Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, medioambiental y comunitario las "Primeras Jornadas de Derecho Ambiental", llevadas a cabo los días 25, 26 y 27 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizadas por la Asociación Arbol de Pie y la organización Vecinos en Defensa de Bahía Serena y de las Costas Libres.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 6/2009